



REGIONAL SANTANDER

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
DRS-MC-353 DE 2019

EVALUACION DEL SEGUNDO MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DRS-MC-353 DE 2019	
OBJETO	“ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO SENNOVA EN EL CASA REGIONAL SANTANDER”
VALOR DE LA OFERTA	\$ 26.100.000
PROPONENTE	SOCH INGENIEROS S.A.S. NIT: 901188171-7
FECHA Y HORA DE RADICADO	13/05/2019 1:19 PM
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el Anexo No. 1, “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se tratará de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – SIRI	CUMPLE La Entidad Verifica
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE La Entidad Verifica
LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL)	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: La Entidad verificará los antecedentes judiciales del proponente, persona natural, jurídica, cada integrante del consorcio o unión temporal, mediante certificado expedido por la Autoridad competente.	CUMPLE La Entidad Verifica
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS: La Entidad verificará que el oferente se encuentre al día en el pago de medidas correctivas.	CUMPLE La Entidad Verifica
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP (Persona natural o jurídica)	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El (los) proponente (s) y el (los) contratista (s) deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. Para personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-	CUMPLE



REGIONAL SANTANDER

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: de la persona natural o representante legal (según corresponda)	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la cámara de comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria o no superior a noventa (90) si es expedido por una entidad diferente. En el cual conste que la actividad comercial u objeto social del proponente (según corresponda) guarda directa relación con la descripción de los ítems a contratar.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.	La entidad verifica
CERTIFICACION BANCARIA: El proponente deberá adjuntar Certificación Bancaria, en donde se realizarán los pagos derivados del contrato.	CUMPLE Adjuntó documento
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS: Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será como mínimo uno (01) o dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto y alcance del proceso de venta, comercialización, distribución de maquinaria y/o equipos iguales o similar a los elementos que se pretenden contratar. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el valor de uno de ellos, debe ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. "En todo, el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación."	CUMPLE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: El oferente conoce las obligaciones generales y específicas que se encuentran establecidas en el estudio previo?. Anexar documento firmado donde manifieste que conoce y va a cumplir las obligaciones generales y específicas del contrato	CUMPLE Adjuntó documento
INFORME DE LA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente debe hacer entrega del informe de implementación en materia de seguridad y salud en el trabajo: Para lo cual entregará copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año	CUMPLE Adjuntó documentos
Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año	CUMPLE Adjuntó documentos
OFERTA ECONÓMICA: El proponente debe presentar la oferta económica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Las ofertas deben presentarse	CUMPLE



REGIONAL SANTANDER

en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar.	
OBSERVACIONES: Se Habilita al oferente	
RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma SOCH INGENIEROS S.A.S. , identificada con NIT: 901188171-7 , CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. DRS-MC-353-2019, por tanto, el comité recomienda al ordenador del gasto la respectiva adjudicación y/o aceptación de oferta a la firma SOCH INGENIEROS S.A.S., por valor de \$26.100.000.

La presente se firma por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019.

MARIA ISABEL CRISTINA TEJADA ORBEGOZO

Seguridad y Salud en el Trabajo CASA
(Ámbito Técnico)

SAMIR REYES GÓMEZ

Instructor CASA
(Ámbito Técnico)

CLAUDIA ROSA HERNANDEZ PINZON

Profesional Grupo Contratación Regional Santander
(Ámbito jurídico)